



# CONCURSO DISFRACES

**NOCHEVIEJA COIN 2024**

SUBE TU FOTO A TWITTER CON EL HASTAG  
**#NOCHEVIEJACOÍN2024**  
Y ETIQUETA AL AYUNTAMIENTO  
**@AYTOCOIN**  
¡CONSULTA LAS BASES!



Ayuntamiento  
de Coín



# BASES

**PARTICIPANTES:** Podrán concurrir todas las personas que se fotografíen con sus disfraces en la Nochevieja 2024 mayores de edad o menores con autorización de los padres.

**TEMÁTICA:** Fotografías realizadas durante la celebración de la Nochevieja 2024 en Coín, individuales, de pareja, de familia o más espectacular.

**DESARROLLO DEL CONCURSO:** Los/as participantes subirán sus fotos a Twitter, "X", etiquetando al Ayuntamiento de Coín (@AytoCoin) y añadiendo el hashtag #NOCHEVIEJACOIN2024 y la modalidad en la que participan: Individual, Pareja, Familia, Grupo, Grupo Más Espectacular. Los/as participantes pueden participar en todas las modalidades que tengan cabida pero sólo podrán obtener el premio de una de ellas.

**CONDICIONES TÉCNICAS:** Máximo 3 fotos por participante en cada modalidad. En las fotografías se debe reconocer el disfraz en alguna localización de Coín durante la celebración de la Nochevieja 2023. Las fotografías deberán subirse a la red social mencionada, Twitter, "X", a partir de las 21.00h del día 31 de diciembre de 2024 y antes del 6 de enero de 2025.

**JURADO Y FALLO:** El jurado estará compuesto por profesionales de la fotografía, del mundo artístico y/o del área de Cultura y Festejos. La organización podrá hacer una selección previa de las fotografías participantes. El jurado valorará, entre otras cuestiones, la originalidad y la artesanía en la elaboración de los disfraces.

**EXPOSICIÓN:** Las fotografías seleccionadas o participantes podrán formar parte de una exposición organizada por la Concejalía de Festejos.

**NORMAS:** El Ayuntamiento de Coín queda autorizado para hacer uso y difusión de las fotografías seleccionadas, citando siempre al autor. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases. La participación comporta la aceptación de las bases, la decisión del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal. La organización se pondrá en contacto con la persona ganadora que haya subido la foto a la red social siguiendo las siguientes bases a través de dicho medio. Si ésta no contestara en el plazo de 3 días aportando sus datos personales y de los miembros del grupo, en su caso, para poder llevar a cabo la entrega del premio correspondiente, se entenderá que ha desistido del mismo.



**Ayuntamiento  
de Coín**

## PREMIOS

**PREMIO FOTO AL MEJOR DISFRAZ INDIVIDUAL :50€**

**PREMIO FOTO AL MEJOR DISFRAZ PAREJA: 80€**

**PREMIO FOTO AL MEJOR DISFRAZ DE FAMILIA: 120€**

**PREMIO FOTO AL MEJOR DISFRAZ DE GRUPO: 250€**

**PREMIO FOTO AL DISFRAZ DE GRUPO MÁS ESPECTACULAR: 300€**

**LOS PREMIOS PODRÁN SER DECLARADOS DESIERTOS**